

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



### NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 044 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
<b>1</b>	2020-00068	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LIBARDO JIMENEZ PINEDA	AUTO INTERLOC. 086 SIGUE ADELANTE EJECUCIÓN	21-junio-2021

FIJADO: En la fecha, 22 de junio de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO  
Secretario.